

**ORALIDAD Y ETICA I**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Universidad de San Carlos de Guatemala** | **MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL** **Msc. SANDRA MARINA CIUDAD REAL AGUILAR.** |  |

**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

 **I. PRESENTACION**

Este curso podemos dividirlo en dos grandes contenidos, en primer lugar la oralidad como instrumento que le permita al estudiante de postgrado conocer, aplicar y desarrollar todas las técnicas, habilidades y destrezas que se deben de desarrollar por el abogado en un sistema penal de constante cambio y evolución; conociendo las diferentes perspectivas y teorías; donde no basta con la oratoria forense, elocuencia y dominio del discurso, ya que ahora se debe comprender que se debe de integrar un equipo multidisciplinario que permita realizar un litigio eficiente.

Por otro lado, la Ética que la abordaremos desde le filosofía del Derecho, entendiendo las relaciones con el Derecho, donde surgen principalmente dos postulados determinantes, la separación de la moral y el Derecho y los que consideran los aspectos morales dentro de la esfera del Derecho. Esto deviene esencialmente a conocer las dos posturas del derecho como lo son el positivismo y el ius naturalismo, que determinan nuestra forma de pensar el Derecho.

1. **OBJETIVOS GENERALES**

1.- Proporcionar una visión panorámica de la evolución del pensamiento jurídico penal.

2.- Señalar la importancia de la preparación efectivo del litigio y la teoría del caso.

3.- Sensibilizar al estudiante sobre la necesidad de tomar en cuenta la realidad nacional, para evitar una aplicación mecánica y acrítica de las teorías de la Ciencia del Derecho Penal.

**III. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

* Estudiar las principales estrategias de litigio, para poder hacer un efectivo planteamiento de un caso penal.
* Desarrollar y consolidar la argumentación jurídica para plantear solicitudes, incidentes, actos procesales, alegatos de apertura, conclusiones, argumentos en etapa preparatoria, intermedia y de impugnaciones con la moderna reflexión científica filosófica sobre la materia jurídico penal.
* Realizar lecturas específicas para profundizar el estudio de los temas propuestos en este programa.

**IV. CONTENIDO TEMÁTICO**

Se constituye por una selección de temas considerados relevantes en la reflexión jurídico penal de tiempo, a partir del principio de que los estudios de postgrado deben buscar la profundidad y especialidad mediante la investigación.

1. **PRIMERA UNIDAD:**

**ORALIDAD**

1. Principios que inspiran el Proceso Penal
2. Los principios especiales que inspiran el proceso penal
3. Los principios generales e informadores del Código Procesal Penal guatemalteco, implantados por el Código vigente.
4. Los principios especiales que inspiran el Proceso Penal Guatemalteco
5. Principio de Oralidad en el Proceso Penal
6. El Proceso Penal en Latinoamérica y los antecedentes de la oralidad
7. El Sistema Inquisitivo en América Latina
8. El Procedimiento Penal Inquisitivo En América Latina en el Período Colonial y el Siglo XIX.
9. El Procedimiento Inquisitivo en Latinoamérica durante el Siglo XX
10. El Sistema Mixto en América Latina
11. Principios Rectores del Sistema Acusatorio
12. Principio de Inmediación Procesal
13. Principio de Oralidad Procesal
14. El Principio de Concentración en el Proceso Penal
15. Debido Proceso en el Procesal Penal
16. Principio de Contradicción en el Procesal Penal
17. Principio de Publicidad en el Procesal Penal
18. La oralidad en el Derecho Comparado.
19. Los problemas de la oralidad.
20. Historia de la Oralidad.

20.1) Época Antigua.

20.2) Edad Media.

 **21.** En el Proceso Penal Guatemalteco.

 **22.** Regulación en la Declaración Americana de los Derechos y

 Deberes Del Hombre.

 **23.** Declaración Universal De Los Derechos Del Hombre

 **24.** Convención Americana sobre Derechos Humanos

* + 1. “Pacto de San José”.

**B.) SEGUNDA UNIDAD:**

El Derecho, la Moral y la Ética

1. Moralidad y Eticidad.
2. Ética en la impartición de justicia.
3. Ética profesional y judicial.
4. Código de Ética Profesional.
5. Normas de Comportamiento Ético del Organismo Judicial.
6. El Derecho, la Moral y los convencionalismos sociales.
7. Ética profesional y judicial.

**C.)TERCERA UNIDAD:**

Oratoria Forense

1. Fundamento legal de la Oratoria Forense.
2. La Argumentación en el Derecho
3. Actitud Comunicante del Orador.
4. Videos.

**D.) CUARTA UNIDAD:**

Argumentación Jurídica

1. La importancia de la argumentación jurídica
2. La argumentación jurídica en el Derecho.
3. La argumentación jurídica en el proceso penal guatemalteco.

**E.) QUINTA UNIDAD:**

Etapas del proceso penal, implementación de la oralidad.

1. Etapas del proceso penal, argumentación y oratoria forense.
2. Oralidad en el diligenciamiento de la prueba penal en la etapa del juicio.
3. Casos prácticos.

**METODOLOGÍA.**

Se utilizara el constructivismo a efecto que el estudiante pueda investigar y formular conclusiones sobre el pensamiento jurídico penal. Se realizaran las siguientes actividades.

1. Clases presenciales con una participación activa del alumnado.
2. **LECTURAS SOBRE TEMAS DEL PROGRAMA,** de las cuales se verificarán por medio de recensiones, se dosificará la entrega en cada sesión de clases.

**EVALUACION DEL CURSO:**

Recensiones de textos vía classroom 70 puntos

Participación en clase 30 puntos

TOTAL: 100 puntos.

**BIBLIOGRAFIA**

1. Alchourrón, Carlos E. Y Bulygin, Eugenio. INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Editorial Astrea. Buenos Aires. 2002.
2. Aleinikoff, T. Alexander. EL DERECHO CONSTITUCIONAL EN LA ERA DE LA PONDERACIÓN. Editorial Paletra. Lima. 2011.
3. Alexy, Robert. SISTEMA JURÍDICO Y RAZÓN PRÁCTICA. Editorial Gedisa. Barcelona. 1994.
4. Alexy, Robert & Bullygin, Eugenio. LA PRETENSIÓN DE CORRECCIÓN DEL DERECHO. Editorial Temis. Bogotá. Colombia. 2007.
5. Aristóteles. ÉTICA A EUDEMO. Editorial Alianza. Madrid. 2002.
6. Aristóteles. ÉTICA A NICÓMACO. Editorial Alianza. Madrid. 2002.
7. Atienza, Manuel & García Amado, Juan Antonio. UN DEBATE SOBRE LA

PONDERACIÓN. Editorial Temis. Bogotá. 2012.

1. Atienza, Manuel & Vigo, Rodolfo Luis. ARGUMENTACIÓN CONSTITUCIONAL.
2. TEORÍA Y PRÁCTICA. Editorial Porrúa. México. 2011.
3. Atienza, Manuel. LAS RAZONES DEL DERECHO. TEORÍAS DE LA
4. ARGUMENTACIÓN JURÍDICA. UNAM. México. 2013.
5. Atienza, Manuel. EL DERECHO COMO ARGUMENTACIÓN. Editorial Ariel. Barcelona. 2006.
6. Atienza, Manuel & Ruíz Manero, Juan. LAS PIEZAS DEL DERECHO. editorial Ariel. Barcelona. 1996.
7. Barrientos, M. E. (2000). El Juicio Oral en Guatemala. Guatemala: Impresos GM primera edición.
8. Barrientos, M. E. (2006). El Juicio Oral en guatemala Técnicas para el Debate. Guatemala: Publi-Juris.
9. Binder, A. M. (1993). Introduccion al Derecho Procesal Penal. En A. M. Binder, Introduccion al Derecho Procesal Penal (pág. 316). Buenos Aires, Argentina: AD-HOC.
10. Borja, R. (1997). Diccionario de la Política. En R. Borja, Diccionario de la Política (págs. 462-463). Mexico: Fondo de Cultura Economica.
11. Bayón, J.C. DEMOCRACIA Y DERECHOS: PROBLEMAS DE FUNDAMENTACIÓN DEL CONSTITUCIONALISMO. En: Betegón, J. CONSTITUCIÓN Y DERECHOS FUNDAMENTALES. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid. 2004.
12. Bayón, Juan Carlos. EL CONTENIDO MÍNIMO DEL POSITIVISMO JURÍDICO.
13. Universidad de Alcalá. Ediciones Jurídicas. España. 2007.
14. Bernal Pulido, Carlos. EL NEOCONSTITUCIONALISMO A DEBATE. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2006.
15. Bernal, C. REFUTACIÓN Y DEFENSA DEL NEOCONSTITUCIONALISMO. En: Carbonell, Miguel. TEORÍA DEL NEOCONSTITUCIONALISMO. ENSAYOS ESCOGIDOS.
16. Bernal, Carlos. EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid. 2007.
17. Betegón, Jerónimo, y De Páramo, Juan Ramón. DERECHO Y MORAL. Ensayos
18. Bobbio, Norberto. POSITIVISMO JURÍDICO. Ediciones Fontamara. México. 1992.
19. Carrió, Genaro. NOTAS SOBRE DERECHO Y LENGUAJE. Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1990
20. Cicerón. SOBRE LOS DEBERES. Editorial Alianza. Madrid. 2002.
21. Comaducci, Paolo. POSITIVISMO JURÍDICO Y NEOCONSTITUCIONALISMO.
22. Copredeh. (julio de 1998). Convención Americana sobre Derechos Humanos. Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de los cuales el Estado de Guatemala es parte . Guatemala: Copredeh.
23. Escobar, J. E. (2004). Derecho Procesal Penal Tomo I. Guatemala: Fenix.
24. Escobar, J. E. (2004). Derrecho Procesal Penal Tomo II. Guatemala: Editorial Estudiantil Fenix.
25. Garantia Constitucional del debido Proceso, 551-01 y 712-01 (C.C. 19 de Septiembre de 2001).
26. Guatemala, C. d. (2010). Código Penal. Código Penal . Guatmela: libreria juridica.
27. Guatemala, C. d. (Enero de 2011). Constitución Política de la República. Derecho de defensa . Guatemala: Corte de Constitucionalidad.
28. Guatemala, C. d. (2011). Reformas al Codigo Procesal Penal. Decreto 7-2011 del Congreso de la República . Diario Oficial de Centroamerica.
29. Guatemala, C. P. (s.f.). Artículo 3 de la Cosntitución Política de la República de guatemala.
30. Guatemala, C. P. (s.f.). Art. 2o. de la Constitución Política de la República.
31. Guayaquil, F. d. (s.f.). www.revistajuridicaonline.com. Recuperado el 18 de abril de 2012, de www.revistajuridicaonline.com.
32. Justicia, C. S. (agosto de 2011). Acuerdo 26-2011. Acuerdo 26-2011 . Diario Oficial de Centroamerica.
33. Oliva, W. V. (2000). El Nuevo Proceso Penal. Guatemala: Oscar de León Palacios.
34. Pellecer, C. B. (1995). Derecho Procesal Penal Guatemalteco. Guatemala: Magna Terra, Primera Edición.
35. Sancho, M. d. (1998). La detención por el Delito. España: Aranzadi, Pamplona.
36. Sarti, R. F. (febrero de 2012). Código Procesal Penal. Codigo Procesal Penal concordado y anaotado con la jurisprudencia constitucional . Guatemal: FyG editores.
37. Sarti, R. F. (febrero de 2012). Código Procesal Penal. Código Procesal Penal, concordado y anotado con la jurisprudencia constitucional . Guatemala: FyG editores.
38. Vicente Gimeno Sendra, corporacion. (1997). Derecho Procesal Penal. España: Colex.